**GLOSARIO**

**A**

**ACOPIO**

Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos pos consumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.

**ACUÍFERO**

Unidad de roca o sedimento, capaz de almacenar y transmitir agua, entendida como el sistema que involucra las zonas de recarga, tránsito y de descarga, así como sus interacciones con otras unidades similares, las aguas superficiales y marinas**.**

**ACTUACIÓN DE URBANIZACIÓN**

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a adecuar un predio o conjunto de predios sin urbanizar para dotarlos de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, vías locales, equipamientos y espacios públicos propios de la urbanización que los hagan aptos para adelantar los procesos de construcción. Estas actuaciones podrán desarrollarse en los predios regulados por los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo. Las citadas actuaciones se autorizan mediante las licencias de urbanización, en las cuales se concretan el marco normativo sobre usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y los demás aspectos técnicos con base en los cuales se expedirán las licencias de construcción.

**ADAPTACIÓN**

Ajustes en los sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. (Panel Intergubernamental de Cambio Climático-IPCC, 2008)

**ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.**

La adaptación al cambio climático consiste en el “ajuste en los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos reales o esperados, o a sus efectos, que modera el daño o aprovecha las oportunidades beneficiosas” (IPCC, 2008). La adaptación, en este contexto, implica un proceso de adecuación sostenible y permanente en respuesta a circunstancias ambientales nuevas y cambiantes; así como modificar consecuentemente el comportamiento, los medios de vida, la infraestructura, las leyes, políticas e instituciones en respuesta a los eventos climáticos experimentados o esperados.

**AGUAS SUBTERRÁNEAS**

Las subálveas y las ocultas debajo de la superficie del suelo o del fondo marino que brotan en forma natural, como las fuentes y manantiales captados en el sitio de afloramiento o las que requieren

**AGUA**

Es el producto de la combinación de dos átomos el oxígeno y el hidrógeno y hasta el momento es el único elemento capaz de experimentar tres tipos de estado a priori incompatibles: líquido (mares, océanos, lagos), gaseoso (en forma de vapor de agua en la atmósfera) y sólido (nieve, hielo).

**APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN**

Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

**AIRE**

El aire es el resultado de la mezcla de gases que componen la atmósfera terrestre y que gracias a la fuerza de gravedad se encuentran sujetos al planeta tierra. El aire, así como sucede con el agua, es un elemento fundamental y esencial para asegurar la continuidad de la vida en el planeta.

**ALMACENAMIENTO**

 Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final

**AMENAZA**

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental o intencional, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

**ÁREAS ESTRATÉGICAS DE OPORTUNIDAD ECONÓMICA**

Son sectores de la ciudad que, por efecto de su localización con respecto a proyectos estructurantes o estratégicos de la ciudad y por contar con el potencial físico y espacial, pueden promover la localización y consolidación de iniciativas de aprovechamiento económico. Estos sectores pueden ser potenciados a través de intervenciones físicas de carácter público e incentivos normativos. Según sus características, se clasifican en Áreas de oportunidad para el desarrollo de la economía naranja, Distritos de Innovación, Zonas de Interés Turístico y Ámbitos estratégicos de escala zonal

**ÁREA DE INFLUENCIA**

Área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, en cada uno de los componentes de dichos medios. Debido a que las áreas de los impactos pueden variar dependiendo del componente que se analice, el área de influencia podrá corresponder a varios polígonos distintos que se entrecrucen entre s

**ÁREA PROTEGIDA**

Área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

**APROVECHAMIENTO**

Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales o económicos.

**APROVECHAMIENTO** **FORESTAL**

Esla extracción de productos de un bosque y comprende desde la obtención hasta el momento de su transformación.

**APROVECHAMIENTO** **SOSTENIBLE**

Esel uso de los recursos maderables y no maderables del bosque que se efectúa manteniendo el rendimiento normal del bosque mediante la aplicación de técnicas silvícolas que permiten la renovación y persistencia del recurso.

**ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**

Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

**ÁREA PÚBLICA**

Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.

**B**

**BASURA**

Se considera de forma genérica a los residuos sólidos sean urbanos, industriales, etc. Ver Residuos sólidos y Residuos sólidos urbanos.

**BIOCENOSIS**

Es el conjunto de organismos de todas las especies que coexisten en un espacio definido llamado biotopo que ofrece las condiciones ambientales necesarias para su supervivencia. Puede dividirse en fitocenosis, que es el conjunto de especies vegetales, zoocenosis (conjunto de animales) y microbiocenosis (conjunto de microorganismos).

**BIODIVERSIDAD**

Biodiversidad significa que existen muchos tipos diferentes de especies, con grandes variaciones genéticas dentro de la misma especie.

Es la diversidad natural de los organismos vivos y es la complejidad ecológica en la que se desarrollan. Se puede entender como una combinación de varios componentes: ecosistema, comunidad, especies, poblaciones y genes, en un área definida.

**BIOMA**

Conjunto de ecosistemas que se caracterizan por una composición de especies y un espectro de tipos biológicos de plantas (árbol, hierba, arbusto) con un funcionamiento y un ajuste al clima y al suelo característicos. Normalmente están definidos por la estructura de la vegetación y el clima.

**BIOENERGÍA**

Es energía renovable producida a partir de materiales biológicos. La madera, el carbón vegetal, el estiércol y los rastrojos son formas tradicionales de bioenergía.

**BIOMASA**

Materia orgánica originada en un proceso biológico, espontáneo o provocado, utilizable como fuente de energía.

**BIÓTICO**

Designa al conjunto de especies de plantas, animales y otros organismos que ocupan un área dada.

**BIOTOPO**

Un biotopo es un tipo especial de hábitat, en el cual viven especies animales o vegetales y del cual dependen. Un biotopo puede ser un bosque caducifolio, el margen de un arroyo, bosques cerca de las montañas y cualquier tipo de hábitat que tenga características especiales. Cuando se producen cambios en el biotopo, las condiciones de vida de los individuos que viven en él también se modifican. Muchos biotopos están cambiando como resultado de la intervención humana, como la tala de árboles, los vertidos o la eutrofización.

**BULEVAR**

Son vías de jerarquía arterial o intermedia cuyas características son similares a las avenidas secundarias en las que prevalece la función de lugar sobre la función de movimiento. Cumplen una función paisajística, de espacio público y de integración con las actividades adyacentes favoreciendo los modos no motorizados. Deben cumplir con criterios de diseño que garanticen la atractividad y permeabilidad del espacio público.

**C**

**CAMBIO CLIMÁTICO**

Se denomina cambio climático a la variación global del clima de la Tierra. Éste es debido tanto por causas naturales como por la acción del hombre y se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros climáticos (temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc). Su impacto potencial es enorme, con predicciones de falta de agua potable, grandes cambios en las condiciones para la producción de alimentos y un aumento en los índices de mortalidad debido a inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor.

**CALENTAMIENTO GLOBAL**

Es un incremento, en el tiempo, de la temperatura media de la atmósfera terrestre y de los océanos. La temperatura se ha elevado desde finales del siglo XIX debido a la actividad humana, principalmente por las emisiones de CO2 que incrementaron el efecto invernadero. Se estima que las temperaturas continuarán subiendo en el futuro si continúan las emisiones de gases de efecto invernadero.

**CAPA DE OZONO. (O3)**

Capa protectora contra el efecto nocivo de la radiación UV de los rayos solares. El ozono está compuesto por tres átomos de oxígeno, y se descompone por la acción de la radiación solar en oxígeno molecular (dos átomos de oxígeno), formando a continuación más ozono. Se cree que el aumento actual del cáncer de piel, se debe a la reducción de la capa de ozono. Esta se encuentra en la estratosfera, a unos 25 kilómetros sobre la superficie terrestre. En los últimos años, la capa se ha reducido y en ciertas zonas, ha desaparecido temporalmente, principalmente en los polos. Las moléculas de ozono son degradadas de forma natural por gases tales como el metano y el óxido nitroso (gas hilarante) y por compuestos clorados y bromados (CFC, HCFC y halógenos).

**CAUCE PERMANENTE**

Corresponde a la faja de terreno que ocupan los niveles máximos ordinarios de un cuerpo de agua sin producir desbordamiento de sus márgenes naturales.

**CENTROS POBLADOS RURALES**

En el componente rural de los planes de ordenamiento o en la unidad de planificación rural se debe incluir la delimitación de los centros poblados rurales, de acuerdo con los criterios definidos en el inciso 2 del parágrafo del artículo1 de la Ley 505 de 1999.

**CIUDAD REGIÓN SOSTENIBLE**

Son todas las soluciones productivas y tecnológicas a retos de ciudad relacionados con la gestión del agua, de los residuos, la movilidad, la construcción sostenible, y la eficiencia energética para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

**COLECCIÓN BIOLÓGICA**

Conjunto de especímenes de la diversidad biológica preservados bajo estándares de curaduría especializada para cada uno de los grupos depositados en ella, los cuales deben estar debidamente catalogados, mantenidos y organizados taxonómicamente, de conformidad con lo establecido en el protocolo de manejo respectivo, que constituyen patrimonio de la Nación y que se encuentran bajo la administración de una persona natural o jurídica, tales como herbarios, museos de historia natural, bancos de germoplasma, bancos de tejidos y ADN, genotecas y ceparios y las demás que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible así lo considere.

**CONOCIMIENTO**

Son los saberes, innovaciones y prácticas científicas, técnicas, tradicionales o cualquier otra de sus formas, relacionados con la conservación de la biodiversidad.

**CONSERVACIÓN**

Es la conservación in situ de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas. La conservación in situ hace referencia a la preservación, restauración, uso sostenible y conocimiento de la biodiversidad.

**COMBUSTIBLE BIOLÓGICO. (BIOFUEL)**

Nombre dado a los combustibles que tienen su origen en las plantas (biomasa). Esto incluye, desde madera y paja, a combustibles biológicos refinados tales como gránulos y etanol. Los combustibles biológicos son energía solar reconvertida; las plantas transforman la energía solar en energía química, en forma de diferentes tipos de azúcares. Los combustibles biológicos son renovables pues pueden ser repuestos en un período de tiempo relativamente corto una vez que han sido utilizados, siempre y cuando no se consuma más de lo que se produzca. La tala de árboles tiene un efecto negativo en la biodiversidad. La turba, ya no es considerada combustible biológico.

**COMBUSTIBLES FÓSILES**

Los combustibles fósiles se formaron a partir de plantas que quedaron sepultadas bajo tierra hace millones de años, transformándose en materia fósil (carbón, gas y petróleo). Los combustibles fósiles son un ejemplo de los recursos almacenados. Cuando se queman éstos, se produce entre otras cosas dióxido de carbono. Dado que este compuesto no forma parte natural de este ciclo biológico, la atmósfera recibe dióxido de carbono adicional, el cual contribuye al calentamiento global de la tierra. Durante el proceso de incineración de los combustibles fósiles, se liberan sustancias tales como azufre y metales pesados, aumentando sus niveles en la atmósfera.

**COMUNIDAD BIÓTICA**

Conjunto de organismos vegetales y animales, que ocupan un área o lugar dado. Dentro de ella usualmente cumplen su ciclo biológico al menos alguna o algunas de sus especies y configuran una unidad organizada.

**COMPOSTO COMPUESTO**

Producto obtenido mediante el proceso de compostaje.

**COMPOSTAJE**

Reciclaje completo de la materia orgánica mediante el cual ésta es sometida a fermentación controlada (aerobia) con el fin de obtener un producto estable, de características definidas y útil para la agricultura.

**COMPOSICIÓN**

Atributo de la biodiversidad que hace referencia a los componentes físicos y bióticos de los sistemas biológicos en sus distintos niveles de organización.

**CONEXIONES**

Las trayectorias peatonales consisten en tramos cortos y rectos entre los nodos; ninguna sección debe exceder cierta longitud máxima, lo cual es básica en urbanismo a esta distancia máxima se le suele identificar como Escala Humana. Los peatones requieren cierto rango limitado de escalas, fuera de las cuales no pueden funcionar. Por ejemplo, la gente no puede caminar más allá de una distancia máxima entre nodos (que puede ser determinada empíricamente)

**CUENCA**

es el área de aguas superficiales o subterráneas que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que a su vez, pueda desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar.

**CUENCA HIDROGRÁFICA**

Entiéndase por cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas superficiales o subterráneas que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar.

Conjunto territorial hidrográfico de donde proviene y se surte una central hidroeléctrica del recurso hídrico para la producción de energía eléctrica hasta el sitio de presa u otra estructura de captación. Hacen parte de este conjunto la cuenca tributaria del cauce principal y las cuencas de los cauces captados con desviaciones de agua para el mismo fin.

**D**

**DEFORESTACIÓN**

La deforestación es el proceso de desaparición de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria de la madera, así como para la obtención de suelo para cultivos agrícolas.

**DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.

**DESERTIZACIÓN**

Es un proceso por el cual las tierras fértiles se convierten en desiertos por la erosión del suelo. La desertización está producida por diversos factores, unos de origen natural, principalmente por la escasez de lluvias, y otros, más intensos y agresivos, ocasionados por el hombre, entre los que cabe destacar la deforestación, la pérdida de vegetación, la sobreexplotación agrícola, el pastoreo excesivo del ganado, la alteración de los cursos fluviales y el drenaje de zonas húmedas, como lagos, pantanos, etc.

**DISPOSICIÓN FINAL**

Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

**DIÓXIDO DE CARBONO. (CO2)**

Gas presente en la atmósfera, esencial para las plantas. A mediados del siglo XIX, el nivel de dióxido de carbono era aproximadamente de 270 ppm (partes por millón) pero, como resultado de la quema de combustibles fósiles, el nivel ha aumentado hasta 350 ppm. El CO2 no es un riesgo para la salud, pero es la principal causa del calentamiento global de la tierra.

**DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

**E**

**ECOLOGÍA**

Estudio de la interacción entre los organismos vivos y su entorno.

**ECONOMÍA MEDIOAMBIENTAL**

Campo de la economía que intenta integrar lo económico con lo ecológico. Constituye, en definitiva, un intento de plasmar los gastos medioambientales que actualmente no son contemplados. Hoy en día, los economistas medioambientales utilizan términos como cuentas medioambientales, sistemas de gestión económica y cambio de impuestos, entre otros.

**ECOSISTEMA**

Es un sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (biotopo). Un ecosistema es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat. Los ecosistemas suelen formar una serie de cadenas que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema

**ESCOMBROS**

Restos de derribos y de construcción de edificaciones, constituidos principalmente por tabiquería, cerámica, hormigón, hierros, madera, plásticos y otros, y tierras de excavación en las que se incluyen tierra vegetal y rocas del subsuelo.

**ECOTONO**

Es un lugar donde los componentes ecológicos están en tensión. Es la zona de transición entre dos o más comunidades ecológicas (ecosistemas) distintas.

**ECOEFICIENCIA**

Se define como la responsable y eficiente interacción de los procesos de ocupación y los patrones de consumo actuales y futuros del territorio, asegurando el mayor beneficio social, económico y ambiental para sus habitantes, así como las relaciones sostenibles y equilibradas entre los ecosistemas urbanos y rurales.

**ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.**

Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.

**EFECTO INVERNADERO**

El efecto invernadero es un fenómeno por el cual ciertos gases retienen parte de la energía emitida por el suelo tras haber sido calentada por la radiación solar, por lo que se produce un efecto de calentamiento similar al que ocurre en un invernadero, con una elevación de la temperatura.  Este proceso de calentamiento ha sido acentuado en las últimas décadas por la acción del hombre, con la emisión de dióxido de carbono, metano y otros gases.

**EMBALSE**

Área de inundación medida a la cota de rebose del vertedero de una presa tanto de regulación como de derivación. Para el caso de vertederos con compuertas, la cota de rebose será el "nivel máximo normal de operación", entendido éste como la cota a partir de la cual se inicia la apertura de compuertas para evacuar excedentes de agua.

**ENERGÍA**

La energía no se destruye, solo se transforma. Las fuentes de energía pueden dividirse en tres grandes grupos – energía solar, combustibles fósiles y energía nuclear. La energía solar puede ser utilizada directamente como se hace con el viento, el agua y los combustibles biológicos. Los combustibles fósiles son el carbón, el petróleo y el gas natural. La energía se emplea en el trabajo, el alumbrado, la calefacción y el transporte. En principio, la utilización de cualquier tipo de energía tiene un impacto sobre el medioambiente, pero su repercusión depende de la fuente de energía empleada.

**ENERGÍA EÓLICA**

Energía que indirectamente procede del sol, pues el aire al calentarse se eleva siendo reemplazado por aire frío, creándose de este modo una corriente de aire. La energía eólica tiene un impacto medioambiental muy pequeño. No obstante, el ruido y el cambio que se provoca en el paisaje, pueden hacer que su explotación no sea adecuada en determinados parajes.

**ENERGÍA HIDRÁULICA**

Se denomina energía hidráulica o energía hídrica a aquella que se obtiene del aprovechamiento de las energías cinética y potencial de la corriente del agua, saltos de agua o mareas. Es un tipo de energía verde cuando su impacto ambiental es mínimo y usa la fuerza hídrica sin represarla, en caso contrario es considerada sólo una forma de energía renovable.

**ENERGÍA NUCLEAR**

Forma de energía relativamente nueva, que utiliza la energía que mantiene unidos a dos átomos. Separándolos se libera la energía que denominamos nuclear. Para este fin se emplea el uranio, que al dividirse produce elementos radioactivos. Los principales problemas medioambientales generados por la energía nuclear son el manejo y las emisiones de sustancias radioactivas. Debido al desastroso efecto que estas sustancias tienen sobre los organismos vivos (mutaciones en células vivas, responsables de enfermedades como el cáncer y malformaciones genéticas), la energía nuclear está regulada de forma muy estricta en la mayoría de los países. Las emisiones de sustancias radioactivas se producen ligadas a averías y catástrofes. Otra amenaza de la energía nuclear es que el material de desecho puede ser reprocesado para producir plutonio, que se emplea en el armamento nuclear.

**ENERGÍA RENOVABLE**

Las energías renovables son la energía solar, la energía eólica, la energía hidráulica y diferentes tipos de combustibles biológicos. La característica básica de la energía renovable, es que puede ser regenerada dentro de un período de tiempo predecible, con la excepción del sol que genera energía constantemente (sí obviamos el hecho de que, dentro de algunos billones de años, el sol desaparecerá).

**ENERGÍA SOLAR**

La energía solar es la energía obtenida mediante la captación de la luz y el calor emitidos por el sol.

**ESPECIE**

Nivel de la biodiversidad que hace referencia al conjunto de poblaciones cuyos individuos se entrecruzan actual o potencialmente dando origen a descendencia fértil y que están reproductivamente aislados de otros grupos.

**ESTRUCTURA**

Atributo de la biodiversidad que hace referencia a la disposición u ordenamiento físico de los componentes de cada nivel de organización.

**ESTUDIOS AMBIENTALES**

Son aquellos estudios que son exigidos por la normatividad ambiental, para la obtención o modificación de una licencia ambiental o su equivalente, permiso, concesión o autorización y cuya elaboración implica realizar cualquier actividad de recolecta de especímenes silvestres de la diversidad biológica.

**F**

**FAUNA**

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado.

**FLORA**

En botánica, flora se refiere al conjunto de las plantas que pueblan una región (por ejemplo, una península, continente, clina, sierra, etc.), la descripción de éstas, su abundancia, los períodos de floración, etc.

**FUERZA HIDÁULICA**

Se genera indirectamente por el sol cuando calienta el agua, que cae en forma de lluvia formando riachuelos. Su aprovechamiento no produce emisiones, pero ocasiona un gran impacto local y regional, cambiando las condiciones de vida en torno al cauce de agua dónde se construyen las presas. Se alteran los caudales de los ríos, algunas zonas son desecadas y otras inundadas, de manera que desaparece la forma de vida vegetal y animal preexistente, y los asentamientos humanos se ven forzados a desplazarse.

**FUNCIÓN**

Atributo de la biodiversidad que hace referencia a la variedad de procesos e interacciones que ocurren entre sus componentes biológicos.

**G**

**GAS NATURAL**

Combustible fósil almacenado en la corteza terrestre. Emite menos dióxido de carbono y azufre que el petróleo durante su incineración. En algunos casos, el gas natural puede ser sustituido por biogás, que es un combustible renovable.

**GASOLINA**

Combustible fósil obtenido del petróleo. Cuando se incinera, produce emisiones de dióxido de carbono (CO2), hidrocarburos (HC) y óxido de nitrógeno (NOx), entre otros. Estas emisiones contribuyen al calentamiento global de la tierra, la acidificación y la eutrofización. El empleo del convertidor catalítico reduce las emisiones de hidrocarburos y óxido de nitrógeno, pero no de dióxido de carbono.

**GEN**

Nivel de la biodiversidad que hace referencia a segmentos de ADN en un cromosoma que codifica proteínas específicas y transmite las características hereditarias.

**GESTIÓN DEL RIESGO**

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible

**GENERADOR**

Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipará a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia.

**GESTIÓN INTEGRAL**

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

**GESTIÓN DEL RIESGO**

Son las acciones y actuaciones territoriales por medio de las cuales se busca identificar, analizar y responder ante amenazas por: movimientos en masa; inundaciones; remoción en masa; encharcamientos, avenidas torrenciales; incendios y manejo de suelos de alto riesgo.

**GOBERNANZA**

Son todas las formas de organización que interactúan en función del bienestar general, que garanticen la legitimidad de las decisiones sobre asuntos críticos que generen impactos a escala regional, distrital o local, y que ejerzan control desde el sector privado y las organizaciones comunitarias para la solución constructiva de problemas territoriales.

**H**

**HÁBITAT**

Es el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia. Un hábitat queda así descrito por los rasgos que lo definen ecológicamente, distinguiéndolo de otros hábitats en los que las mismas especies no podrían encontrar acomodo.

**HUELLA ECOLÓGICA**

Es un indicador que permite entender la relación de recursos consumidos y residuos generados, es decir, la necesidad de suelo (hectáreas) por habitante sobre los recursos existentes en los ecosistemas de un territorio y la capacidad ecológica de éste para su regeneración.

**HUELLA URBANA**

Se define como el área construida o edificada de un asentamiento humano con niveles de densidad que la clasifican como urbana y se traduce en cómo está creciendo una ciudad y, así mismo, su densidad poblacional

**I**

**INCENDIOS FORESTALES**

Se podría decir que son un tipo de deforestación con efectos masivos y duraderos al terreno. La tierra que ha sido expuesta al incendio se demora cientos de años para volverse a utilizar.

**IMPACTO AMBIENTAL**

Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

**IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO**

Son los efectos del cambio climático sobre los sistemas naturales o humanos. Se puede distinguir entre impactos potenciales y residuales. Los potenciales son todos aquellos que pueden ocurrir dando un cambio proyectado en el clima, sin considerar la adaptación. Los residuales son los que pueden ocurrir después de la adaptación.

**L**

**LICENCIA AMBIENTAL**

Cuando en la presente sección se haga referencia a licencia ambiental se entenderá que se hace mención a la autorización de que se hace alusión en el Título VIII de la Ley 99 de 1993, así como a todos los instrumentos de manejo y control ambiental para proyectos obras o actividades que se encuentran amparados por un régimen de transición de los decretos reglamentarios del mencionado título.

**M**

**MANEJO INTEGRAL**

Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

**MEDIDAS DE COMPENSACIÓN**

Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados.

**MEDIDAS DE CORRECCIÓN**

Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad.

**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

 Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

**METALES**

Compuestos presentes en la naturaleza combinados con otras sustancias, presentando distintas características y por tanto, tienen diferentes repercusiones sobre el medioambiente.

**METALES PESADOS**

Metales de elevada densidad, tales como el cadmio, plomo, cobre, mercurio y cromo. En lenguaje coloquial, los metales pesados son los metales tóxicos, que tienen un efecto muy negativo sobre el medioambiente. Para más información, ver detalladamente cada uno de los metales pesados.

**METANO**

Es el componente principal del gas natural, pero también está presente en las capas de carbón, y es producido por animales y por la descomposición de los vegetales.

**MUESTRA DE ECOSISTEMA NATURAL**

Se entiende por muestra de ecosistema natural, la unidad funcional compuesta de elementos bióticos y abióticos que ha evolucionado naturalmente y mantiene la estructura, composición dinámica y funciones ecológicas características al mismo.

**MITIGACIÓN DE IMPACTOS RURALES**

Es el conjunto de acciones tendientes a garantizar el desarrollo de los usos del suelo bajo condiciones que sean compatibles con la conservación del patrimonio natural y conforme a las condiciones agroecológicas de la zona.

**MODELO DE OCUPACIÓN SUPRAMUNICIPAL**

Se entiende como una apuesta de ordenamiento y de ocupación supramunicipal desconcentrada, fundamentada en una red de asentamientos humanos funcional e interdependiente, constituida por un núcleo central, en este caso, Bogotá y un conjunto de municipios circunvecinos: Cajicá, Chía, Cota, Funza, Mosquera, Madrid y Soacha, cuyo elemento integrador los constituye el eje del Río Bogotá. Adicionalmente, presenta nodos subregionales como Zipaquirá, Facatativá y Fusagasugá, que tienen el rol de centros alternativos de concentración de población, mientras que otros como Tocancipá y Gachancipá sirven como centros de desarrollo industrial. Los municipios con vocación rural funcionan como áreas de equilibrio ambiental, de desarrollo económico rural y de subcentros de actividades complementarias acordes con su potencial y restricciones.

**N**

**NATURALEZA/NATURA**

En su sentido más amplio, es equivalente al mundo natural, universo físico, mundo material o universo material. El término "naturaleza" hace referencia a los fenómenos del mundo físico, y también a la vida en general. Por lo general no incluye los objetos artificiales ni la intervención humana, a menos que se la califique de manera que haga referencia a ello, por ejemplo, con expresiones como "naturaleza humana" o "la totalidad de la naturaleza". La naturaleza también se encuentra diferenciada de lo sobrenatural. Se extiende desde el mundo subatómico al galáctico.

**NICHO ECOLÓGICO**

Nos referimos a la «ocupación» o a la función que desempeña cierto individuo dentro de una comunidad o ecosistema.

**NODOS**

La red urbana se basa en nodos de actividad humana cuyas interconexiones conforman la red. Existen distintos tipos de nodos: habitación, trabajo, parques, tiendas, restaurantes, iglesias, etc. Los elementos naturales y arquitectónicos sirven para reforzar los nodos de actividad humana y sus trayectorias de conexión. La red determina el espacio y la organización en planta de los edificios, no viceversa.

**NÚCLEO DE POBLACIÓN**

Asentamiento humano agrupado en un conjunto de construcciones independientes, caracterizadas por su proximidad y por compartir circulaciones e infraestructura de servicios comunes. Se consideran como núcleos de población en suelo rural, entre otros, los centros poblados rurales y las parcelaciones destinadas a vivienda campestre

**P**

**PAISAJE**

Nivel de la biodiversidad que expresa la interacción de los factores formadores (biofísicos y antropogénicos) de un territorio.

**PERMISO**

Cuando se haga referencia en la presente sección a permiso se entenderá que se hace mención igualmente a concesiones y autorización para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables.

**POBLACIÓN**

Nivel de la biodiversidad que hace referencia a un grupo de individuos de una especie que se entrecruzan y producen población fértil.

**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:**

Es el conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.

**PLAN MAESTRO.**

Guía técnica para el desarrollo, interpretación, conservación, protección, uso y para el manejo en general, de cada una de las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; incluye las zonificaciones respectivas.

**PLATAFORMAS LOGÍSTICAS:**

“La expresión territorial más común de la cadena de abastecimiento es el conjunto de instalaciones inmobiliarias (bodegas, plantas de producción, etc.) y el transporte físico de mercancías entre los diversos agentes (proveedor, fabricante, distribuidor, minorista, consumidor, entre otros), en donde se involucra totalmente a la infraestructura de transporte como medio de conexión entre ellos. De estas instalaciones, las plataformas logísticas se constituyen en la infraestructura especializada que permite acoger la actividad logística y organizar el transporte en las condiciones óptimas para los operadores, la movilidad y el territorio

**PETRÓLEO**

Es de origen fósil, fruto de la transformación de materia orgánica procedente de zooplancton y algas que, depositados en grandes cantidades en fondos anóxicos de mares o zonas lacustres del pasado geológico, fueron posteriormente enterrados bajo pesadas capas de sedimentos. Es un recurso natural no renovable y actualmente también es la principal fuente de energía en los países desarrollados.

**POLUCIÓN DEL AIRE**

La polución del aire se compone de muchos tipos de gases, gotitas y partículas que reducen la calidad el aire. El aire puede estar contaminado tanto en la ciudad como en el campo. En la ciudad la polución del aire puede ser causada por automóviles, buses y aviones, al igual que por la industria y la construcción. La polución del aire en el campo puede ser causada por el polvo de los tractores que están arando los campos, camiones y automóviles que están manejando por carreteras destapadas o con gravilla, por canteras de donde extraen piedras y por humo de fuego de madera y de fuego de cultivos.

**PRESERVACIÓN**

Mantener la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural y evitando al máximo la intervención humana y sus efectos.

**PROCESOS CERRADOS**

El objetivo de este tipo de procesos es no obtener emisiones; esto significa, que todos los productos residuales son reutilizados en el proceso y los no residuales son liberados al Medioambiente. Sin embargo, en la práctica se producen escapes que terminan en el Medioambiente.

**PROTOCOLO DE KIOTO**

El Protocolo de Kioto sobre el cambio climático2 es un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases que causan el calentamiento global: dióxido de carbono (CO2), gas metano (CH4) y óxido nitroso (N2O), además de tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF6), en un porcentaje aproximado de al menos un 5%, dentro del periodo que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990

**PUERTO SECO**

Sitio geográfico existente en las divisorias de aguas entre vertientes. Generalmente se establecen como puntos de control secundarios para el trazado de corredores de ruta ya que corresponden a los lugares de menor cota, posibilitando la disminución de las pendientes y/o desarrollo del eje de la carretera.

**PUNTOS LIMPIOS**

Se denomina Punto Limpio (o Punto de recogida selectiva), a una instalación especializada en el tratamiento de residuos, desechos, basura o desperdicios, donde se recogen de forma gratuita los residuos domésticos que, por su gran volumen o por su peligrosidad, no deben arrojarse a la bolsa de la basura ni depositarse en los contenedores de la calle.

**R**

**RECEPTOR**

Nombre dado al destinatario final de las emisiones, a saber, el agua, el aíre o la superficie terrestre.

**RECURSOS GENÉTICOS**

Conjunto de partículas transmisoras de caracteres hereditarios dentro de las poblaciones naturales de flora y fauna silvestre, que ocupan un área dada.

**RECICLAJE**

Son los procesos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos recuperados y se devuelven a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje consta de una o varias actividades: Tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización.

**RECOGIDA SELECTIVA**

Recogida de residuos separados y presentados aisladamente por su productor.

**RECUPERACIÓN**

Sustracción de un residuo a su abandono definitivo. Un residuo recuperado pierde en este proceso su carácter de "material destinado a su abandono", por lo que deja de ser un residuo propiamente dicho, y mediante su nueva valoración adquiere el carácter de "materia prima secundaria".

**RECURSO HÍDRICO**

Corresponde a las aguas superficiales, subterráneas, meteóricas y marinas.

**RED DE ASENTAMIENTOS RURALES**

Son todos los pequeños y dispersos centros poblados que se asientan en los escasos terrenos planos, desafiando el paisaje quebrado y frío de los páramos alto-andinos y la considerable distancia que implica su localización en relación con los centros urbanos regionales de consumo y aprovisionamiento de servicios.

**REGIÓN FISIOGRÁFICA**

Unidad geográfica definida por características tales como drenaje, relieve, geomorfología, hidrología; por lo general sus límites son arcifinios.

**REFORESTACIÓN**

Es el establecimiento de árboles para formar bosques, realizado por el hombre.

**RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Denominase Reserva Natural de la Sociedad Civil la parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales. Se excluyen las áreas en que exploten industrialmente recursos maderables, admitiéndose sólo la explotación de maderera de uso doméstico y siempre dentro de parámetros de sustentabilidad.

**RESIDUO**

Todo material en estado sólido, líquido o gaseoso, ya sea aislado o mezclado con otros, resultante de un proceso de extracción de la Naturaleza, transformación, fabricación o consumo, que su poseedor decide abandonar.

**RESIDUOS PELIGROSOS**

Sólidos, líquidos (más o menos espesos) y gases que contengan alguna(s) sustancia(s) que por su composición, presentación o posible mezcla o combinación puedan significar un peligro presente o futuro, directo o indirecto para la salud humana y el entorno.

**RESIDUOS SÓLIDOS AGROPECUARIOS**

(agrícolas y ganaderos), forestales, mineros, industriales y urbanos. A excepción de los mineros, por sus características de localización, cantidades, composición, etc., los demás poseen numerosos aspectos comunes desde el punto de vista de la recuperación y reciclaje.

**RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)**

Son aquellos que se generan en los espacios urbanizados, como consecuencia de las actividades de consumo y gestión de actividades domésticas (viviendas), servicios (hostelería, hospitales, oficinas, mercados, etc.) y tráfico viario (papeleras y residuos viarios de pequeño y gran tamaño).

**RESILIENCIA**

Capacidad de los ecosistemas para absorber perturbaciones, sin alterar significativamente sus características naturales de estructura y funcionalidad, es decir, regresar a un estado similar al original una vez que la perturbación ha terminado.

**REHABILITACIÓN**

son las acciones de restauración que están orientadas a llevar el sistema degradado a un sistema similar o no al sistema predisturbio, éste debe ser autosostenible, preservar algunas especies y prestar algunos servicios ecosistémicos

**RESTAURACIÓN**

Restablecer parcial o totalmente la composición, estructura y función de la biodiversidad, que hayan sido alterados o degradados

**RESTAURACIÓN ECOLÓGICA**

son las acciones de restauración que están orientadas a restablecer el ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema pre- disturbio respecto a su composición, estructura y funcionamiento. Además, el ecosistema resultante debe ser un sistema autosostenible y debe garantizar la conservación de especies, del ecosistema en general, así como de la mayoría de sus bienes y servicios

**S**

**SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

Procesos y funciones de los ecosistemas que son percibidos por el humano como un beneficio (de tipo ecológico. cultural o económico) directo o indirecto.

**SISTEMA ACUÍFERO**

Corresponde a un dominio espacial, limitado en superficie y en profundidad, en el que existen uno o varios acuíferos, relacionados o no entre sí.

**SISTEMA DE CIUDADES**

Los sistemas de ciudades son conjuntos ordenados de urbes con relaciones abiertas y dinámicas de naturaleza económica, política, cultural, administrativa o religiosa.

**SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS**

Es el conjunto estructurado y organizado de relaciones urbanas, rurales y regionales que se desarrollan sobre los espacios, edificaciones e instalaciones especializadas de propiedad pública, privada o mixta, donde se prestan los servicios sociales requeridos para el desarrollo individual y colectivo de los habitantes, así como los servicios básicos y los complementarios que contribuyen al desarrollo social y productivo

**SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICO DE CIRCULACIÓN**

Son todas las áreas que brindan condiciones adecuadas para la accesibilidad y desplazamiento de las personas a través del territorio urbano y rural, conectan las áreas de la EAEP y articulan las áreas de soporte del territorio con las actividades sociales y económicas del distrito. Son además elementos fundamentales para el soporte al ciclo del agua, la arborización y la movilidad sostenible

**SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE PERMANENCIA**:

Es la red de áreas libres y abiertas para el disfrute y acceso de toda la población, adecuadas y dotadas para la recreación y el encuentro, de acuerdo con su escala y las necesidades del entorno, en condiciones de calidad ambiental y espacial que aseguren el acceso universal, la inclusión, multifuncionalidad, vitalidad y desarrollo individual, social, cultural y deportivo de los diferentes grupos poblacionales.

**T**

**TRATAMIENTO.**

Conjunto de operaciones por las que se alteran las propiedades físicas o químicas de los residuos. Triar o destriar. Seleccionar o separar diversos componentes de la basura normalmente de forma manual.

**TEJIDO URBANO**

Es una estructura de complejidad organizada que existe sobre todo en el espacio entre los edificios (Gehl, 1987). (espacios públicos) Cada edificio incluye y abarca uno o más nodos de actividad humana. Los nodos externos van desde los que están totalmente expuestos hasta los que tienen varios grados de resguardo parcial. La red urbana está conformada por todo el exterior y por los elementos conectivos como áreas peatonales y verdes, muros libres, sendas peatonales y vías que van desde un carril bici hasta una autopista**.**

**V**

**VERTEDEROS**

Los vertederos son una variante moderna de los basureros, que cumplen con determinadas exigencias medioambientales. Deben disponer de un sistema que permita recoger

**VERTIDO**

Deposición de los residuos en un espacio y condiciones determinadas. Según la rigurosidad de las condiciones y el espacio de vertido, en relación con la contaminación producida, se establecen los tres tipos siguientes.

**VERTIDO CONTROLADO**

Acondicionamiento de los residuos en un espacio destinado al efecto, de forma que no produzcan alteraciones en el mismo, que puedan significar un peligro presente o futuro, directo o indirecto, para la salud humana ni el entorno.

**VERTIDO SEMICONTROLADO**

Acondicionamiento de los residuos en un determinado espacio, que sólo evita de forma parcial la contaminación del entorno.

Vertido incontrolado También se denomina salvaje de residuos sin acondicionar, es aquel cuyos efectos contaminantes son desconocidos.

**VULNERABILIDAD**

Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

**U**

**UNIDAD BIOGEOGRÁFICA**

Área caracterizada por la presencia de géneros, especies y subespecies de plantas o animales silvestres que le son endémicos o exclusivos.

**USO SOSTENIBLE**

Utilizar los componentes de la biodiversidad de un modo y a un ritmo que no ocasione su disminución o degradación a largo plazo alterando los atributos básicos de composición, estructura y función, con lo cual se mantienen las posibilidades de esta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

**USOS DE PRESERVACIÓN**

Comprenden todas aquellas actividades de protección, regulación, ordenamiento y control y vigilancia, dirigidas al mantenimiento de los atributos, composición, estructura y función de la biodiversidad, evitando al máximo la intervención humana y sus efectos.

**USOS DE RESTAURACIÓN**

Comprenden todas las actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas; manejo, repoblación, reintroducción o trasplante de especies y enriquecimiento y manejo de hábitats, dirigidas a recuperar los atributos de la biodiversidad.

**USOS DE CONOCIMIENTO**

Comprenden todas las actividades de investigación, monitoreo o educación ambiental que aumentan la información, el conocimiento, el intercambio de saberes, la sensibilidad y conciencia frente a temas ambientales y la comprensión de los valores y funciones naturales, sociales y culturales de la biodiversidad.

**USO SOSTENIBLE**

Comprenden todas las actividades de producción, extracción, construcción, adecuación o mantenimiento de infraestructura, relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, así como las actividades agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales y los proyectos de desarrollo y habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y construcción siempre y cuando no alteren los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.

**USOS DE DISFRUTE**

Comprenden todas las actividades de recreación y ecoturismo, incluyendo la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo, que no alteran los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.

**Z**

**ZONIFICACIÓN**

Subdivisión con fines de manejo de las diferentes áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales, que se planifica y determina de acuerdo con los fines y características naturales de la respectiva área, para su adecuada administración y para el cumplimiento de los objetivos señalados. La zonificación no implica que las partes del área reciban diferentes grados de protección, sino que a cada una de ellas debe darse manejo especial a fin de garantizar su perpetuación.

**ZONA DE ALTA DENSIDAD DE USO**

Zona en la cual, por sus condiciones naturales, características y ubicación, pueden realizarse actividades recreativas y otorgar educación ambiental de tal manera que armonice con la naturaleza el lugar produciendo la menor alteración posible.

**ZONA AMORTIGUADORA**

Zona en la cual se atenúan las perturbaciones causadas por la actividad humana en las zonas circunvecinas a las distintas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin de impedir que llegue a causar disturbios o alteraciones en la ecología o en la vida silvestre de estas áreas.

**ZONA CLIMÁTICA**:

extensión de territorio terrestre que presenta un clima predominante el cual estará determinado por su temperatura, precipitaciones, vientos, vegetación, relieve, entre otros factores. En el mundo se distinguen cuatro zonas climáticas

**ZONA HISTÓRICO CULTURAL**

Zona en la cual se encuentran vestigios arqueológicos, huellas o señales de culturas pasadas, supervivencia de culturas indígenas, rasgos históricos o escenarios en los cuales tuvieron ocurrencia hechos trascendentales de la vida nacional

**ZONA INTANGIBLE**

Zona en la cual el ambiente ha de mantenerse ajeno a la mínima alteración humana, a fin de que las condiciones naturales se conserven a perpetuidad.